

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
2.ª EDICION

Directo y Administrador,
LEIS SAGO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 61
TELÉFONO NÚM. 10.

Se publica los días 1.º, 3.º, 5.º, 7.º, 9.º, 11.º, 13.º, 15.º, 17.º, 19.º, 21.º, 23.º y 25.º de cada mes, a las 10 de la mañana, en la imprenta de Luis Sago de Lucena, en la calle de Buen Suceso, 61, de Granada. El precio de cada número es de 10 céntimos. Los suscritores pagan adelantado. Los suscritores de provincias pagan por correo. Los suscritores de provincias pagan por correo. Los suscritores de provincias pagan por correo.

CORBATAS nuevo surtido, CINTURONES para señora, gran novedad. El BUEN TONO, Zacatín 12.

Usura agraria.

¿Cómo libertar al agricultor de la usura que le oprime? Problema es este que ha preocupado hondamente en los tiempos presentes y pasados a los hombres pensadores.

Cuando unidos Aragón y Castilla, se consumó la unidad nacional, don Isabel y don Fernando miraron con predilección la agricultura; y entonces, apreciando las necesidades de la clase agrícola, crearon la institución de los Pósitos.

Institución benéfica, nacida al calor de otras ideas, bajo otras costumbres y en otros tiempos, que si no pudo llenar cumplidamente su misión en siglos pasados, alcanzando un grado tal de apogeo, que le consintió en más de una ocasión ser poderoso auxiliar del Tesoro público para contribuir al fomento de nuestra riqueza, hoy con una organización política diferente, con otros hábitos, con distintas ideas, es por todo extremo anacrónica y deficiente.

Institución tradicional que fué vida y vigor en tiempos más patriarcales, pero que arrastra hoy lánguida y accidentada decadencia, a pesar de los esfuerzos hechos por algunos gobiernos para revivirla.

Más aunque fuera posible su reorganización, no responden los Pósitos a todas las necesidades de la agricultura, por cuanto se reducen principalmente a una sola necesidad, la siembra, y a una sola clase de cultivo, los cereales; siendo por otra parte difícil la conservación de las especies que los constituyen, aun dentro de las facultades que para su renovación conceden las leyes, puesto que con el transcurso del tiempo, y mucho antes de que por signos externos pueda apreciarse su descomposición, las alteraciones que los agentes atmosféricos producen en las semillas, las hacen infértiles por las constantes evoluciones que aña después de separadas de sus tallos sufren, según la ley física de la fuerza productora de la naturaleza, que no cesa jamás, transformando constantemente todos los organismos.

Por otra parte, las indebidas aplicaciones de los fondos de Pósitos que, con frecuencia cada vez mayor, eran destinados por el

poder público desde la segunda mitad del pasado siglo para otras atenciones ajenas a su instituto, y que las más de las veces quedaban sin reintegro; los desastres de la Independencia, nuestros continuos trastornos políticos, y principalmente la primera guerra civil, dieron al traste con tan secular institución, hasta el punto de que desde el real decreto de 1856, que autorizó a las diputaciones a levantar tropas con sus fondos, tanto por esto, como por vicisitudes de la lucha y por la falta de fiscalización, solo existen, salvo raras excepciones, en el papel, sin que las complicaciones y perturbaciones que produce el desentrañar tan complejo asunto, con arreglo a las modernas disposiciones sirvan más que para deslindar responsabilidades, pero nunca para revivir lo que, nacido al calor de la monarquía absoluta, murió en los albores del régimen representativo.

Si en el terreno de la historia de los Pósitos fenecieron a la luz de la ciencia, con las ideas económicas modernas, no pueden tampoco subsistir. Hoy, que en la circulación de la riqueza se cifra el bienestar de las naciones; en este siglo en que tanto se ha hecho por desamortizar la propiedad, ¿cómo es posible que se consintiese en separar de la circulación más de once millones de fanegas de trigo y cerca de 180 millones de reales, que llegaron a reunir en el siglo pasado los Pósitos, en la época de su apogeo, de los cuales cerca de la tercera parte se conservaba en arcas y en pajareras?

Vémonos, pues, precisados a desear los Pósitos como remedio contra la usura agraria, no porque su esencia no responda al fin benéfico que les dió vida, sino porque su existencia se ha hecho imposible en la atmósfera social que hoy se respira, y resultan deficientes en sus aplicaciones y y hasta perjudiciales en ciertos casos, para el desarrollo de la riqueza pública.



CONGRESO DE PATRONAS.

Con motivo del Centenario de Colón van a celebrar-

se en Madrid varios congresos, pero ninguno tan importante como el que quiere organizar D. Cenón, pupilero veterano, sita en la calle de Cachilleros 92, segundo izquierdo.

Trátase de discutir la conveniencia de reglamentar a los huéspedes, para que no abusen de los comestibles.

D. Cenón, en su larga vida de pupilero cariñoso, ha visto con dolor que hay huéspedes como uno que tuvo en la alcoba del pasillo y se levantaba de noche para comerse todo lo que pillaba por delante.

Es muy posible que el Congreso, caso de celebrarse, adopte los siguientes acuerdos:

Introducir en el menú de las casas de huéspedes la carne de perro adobada.

Administrar a los pupilos cierta pócima, inventada por una pupilera, con objeto de cerrarles el apetito, a fin de que coman poco.

Prohibirles en absoluto que gasten bromas con las criadas ni que se acerquen a la camilla del comedor.

Mezclar el aceite de la lamparilla con petróleo, para que no se repita el caso de aquel pupilo famélico que moría en el aceite, cuando no podía ser visto por la patrona.

Establecer el sistema del descanso a dos parejas, es decir, obligar a los huéspedes a que duerman a pares y exigirles que se hagan la cama por riguroso turno.

Abolir la pernicioso costumbre de andar por casa en calzoncillos.

Y declarar benemérita de la patria a toda pupilera que haya tenido de huésped durante un año un soltero aprensivo, de esos que se pasan la existencia tomando aguas cocidas y dándose unturas.

Mucho se ha escrito contra las casas de huéspedes y muy poco contra los pupilos chinchos, como uno que hay en Madrid y cambia de hospedaje todas las semanas después de volver loco a la pupilera.

D. Obdulio, agua para afeitarme—doña Obdulia, traigame Vd. un cepillo.—doña Obdulia, hágame usted un sinapismo para este hombre.—doña Obdulia, dígame Vd. a la criada que no estornude porque me pongo nervioso.—doña Obdulia, córame Vd. este bote con seda verde, que es un capricho que tengo.—doña Obdulia, quítese Vd. las botas que me gusta usted más con zapaticas.

En fin; cuando hay un huésped como éste, la patrona concluye arrojándolo por las escaleras o arrojándose ella por el viaducto, o lanzando una carcajada histérica y volviéndose loca.

Todo lo cual demuestra claramente que el Congreso de patronas debe celebrarse.

LUIS TABOADA.

20 de agosto, de 1892.

Miscelánea

Periodo electoral. Mañana 25 dará principio oficialmente el periodo electoral. La convocatoria la hará el Gobernador, publicándola en el Boletín y consignando el número de las vacantes en cada distrito y los nombres que ya dimos a conocer, de

los diputados a quienes corresponde cesar. Los alcaldes con vista de la convocatoria harán exponer al público las listas definitivas de electores, que quedarán fijadas hasta el día en que la elección termine.

Noticias militares. Por la secretaría del Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación en el mismo del artillero procedente del distrito de Filipinas Agustín Rodríguez García, para entregarle documentos.

Reforma de los juzgados. Después de examinados los informes de las audiencias territoriales se hará una revisión en virtud de la cual algunos juzgados serán restablecidos, y suprimidos otros.

Bata dispuesta. Se anuncia para el mes de octubre.

Preparativos electorales. Desde el día siguiente al 25 en que se publicará en el Boletín la convocatoria a elecciones, hasta el cuatro de setiembre próximo pueden formularse las propuestas y solicitudes para proclamación de candidatos.

Captura. La Guardia civil de Baza ha verificado las capturas de Pascual Martínez y Ramon Gea, reclamados por el juez del partido.

Daños. Por haber penetrado en una finca que en la sierra de Capileira posee D. Juan González Pérez y causar daños en las tierras y ganados, ha detenido la guardia civil a un vecino de Pitres.

Más fiestas en Huéva. A más de las fiestas que se vienen celebrando en Huéva con motivo del centenario del descubrimiento de América, aquella corporación municipal ha formulado un nuevo programa para los festejos, feria y velada en honor de la Virgen de la Cinta.

El programa es el siguiente:
Día 7 de Setiembre.—Velada, iluminación, música y fuegos artificiales en el Santuario de Nuestra Señora de la Cinta.

Día 8.—Día de misa solemne en la plaza de la Merced y función religiosa en el santuario.

Exposición de labores de señora.
En la noche de este día y en las de los 9, 10 y 11, habrá profusas iluminaciones y recreos de proyección.

Día 9.—Concursos de bandas de música con premios en metálico.
Regatas y cuacñas en la ría.

Ronald con una misma cosa. Si hallándose libre de todo otro lazo hubiera solicitado antes el mio, tal vez su nombre y el apoyo de mi hermano,.... Pero haz que se retire ese pago, porque no puedo responderte delante de él.

El pago estaba tan distante cuanto podía permitírselo el estrecho recinto de la celda, y con la vista turbada y el corazón conmovido se apoyaba sobre la espada de Brucio. Cargado también con la capa del monarca se cubría con ella el rostro. "Nada temas de este testigo, dijo Roberto a su hermano, porque le debo la vida. Rara vez se aparta de mi lado; y estoy seguro de su discreción, como que la naturaleza le ha condenado a eterno silencio: su dulzura no tiene igual, y mi deseo es que habite aquí una de las celdas para estar al servicio tuyo; no te pares en sus lágrimas; las he visto correr muchas veces como los arroyos que al volver la primavera bajan desde los altos momentos precipitadamente; es un joven trovador digno de todo interés y aprecio; pero demasiado tímido para desafiar a las olas y a los peligros; y los que quieran seguir a Brucio deben saber luchar contra la tempestad. Prosigue, mi querida Isabela: ¿qué es lo que debo responder al lord Ronald?"

"Sepa pues, contestó Isabela, que el corazón a cuya posesión aspira ya no es sino de Dios. Mi amor fué como la delicada flor del verano que se aja y marchita con los hielos; y así como hija del orgullo y de la vanidad se ha desvanecido con las brillantes quimeras

ella; porque no reputaría por tan gloriosa una corona debida a la casualidad, como el haber participado de tus desgracias cuando se armó tu brazo en defensa de la patria. No te aflijas si ya no me dejas arrastrar por las ilusiones engañadoras de los placeres del mundo. El cielo se ha dignado ilustrar mi inesperienza y preservarme así del naufragio, y me ha probado con toda la severidad de sus juicios. La ruina de mi causa, tu derrota y la muerte de Nigel han pesado de tal manera sobre mi corazón que he colocado ya todas mis esperanzas en el cielo: las vanas grandezas no me seducían ya en este mundo criminal."

"No Isabela, respondió Brucio: antes que te decidas a una elección tan arriesgada, escucha la voz de tu hermano. Reflexiona bien y examina si en el retiro del claustro no puedes acometer otros menos tranquilos sentimientos. Tal vez el recuerdo de aquel caballero incógnito, vencedor en los torneos de Woodstock.... ¿te avergüenza? ¿qué dirías si depusiese él a tus pies un laurel todavía más glorioso? El ojo penetrante de Brucio había reparado el rubor asomado a las mejillas de Isabela, aunque fué tan rápido como el último rayo del día que da color a nubes y se desvanece inmediatamente. Sin embargo, Isabela respondió con seguridad. "Adivino la intención de mi hermano, pues la fama ha llegado a introducirse hasta este encierro silencioso y nos ha contado que la voz de Ronald ha abundado a todos los habitantes de las islas. Mis ojos me han convencido de que el caballero vencedor de que me hablas, y el valiente Lora

dad con repetidos aplausos. Todos se presentan a Brucio dándole la mano y derramando lágrimas. Unos eran antiguos guerreros, cuyo casco ocultaba cabellos canosos, y cuya hacha estaba manchada todavía con la sangre de los daneses; los otros eran jóvenes, cuya mano delicada todavía, apenas podía sostener el peso de la espada. Entre ellos se contaban muchos, con las cicatrices de las heridas recibidas en las desgraciadas guerras de Albion, en el fatal encuentro de Folkirk y en las derrotas de Teyndum y de Methven. Allí estaba el fuerte Douglas, el amable Lennox, Kirkpatrick, el temible caballero de Clossburn, Lindsay, feroz y pronto, el heredero de la Halc, víctima de un asesino, el grave Boid y el alegre Saton. Todos rodean al Rey y lloran, y le estrechan contra su corazón, viejos y jóvenes, señores y vasallos; y del mismo modo el que nunca desvainó la espada, como el guerrero familiarizado con los peligros, determinados a emprenderlo todo y a vencer o morir al lado de Brucio.

¡Oí guerra! tú también tienes tus placeres feroces, y tus rayos de alegría que brillan y deslumbran como el reflejo de la luz que despiden el estado en el campo de batalla. Tales son los transportes que produce el grito de la victoria y el jaramento de la venganza, después de una derrota, cuando un egreito proclama los nombres de aquellos que han parecido como valientes. Tierra de los bretones, siempre fuiste tú la patria de héroes, y siempre tus soldados gustarán de los asidos de

Día 10.—Elevación de globos y figuras aerostáticas. Corrida de toros.

También habrá el día 8 corrida de toros, y con motivo de las fiestas el Ayuntamiento realizará diferentes actos benéficos.

Los festeos é iluminaciones se prorrogarán dos noches más, costeados por los comerciantes é industriales de Huelva.

Presidente. Ha sido nombrado presidente de sección de la audiencia de Huelva el juez que fué del distrito del Campillo de Granada, D. José de Casas y Pavón.

Jurado. Se ha hecho en la Audiencia el sorteo de los señores que han de constituir el Tribunal de Jurado en el tercer cuatrimestre que empieza en setiembre.

En breve se terminará el alarde de señalamientos para vistas de causas, y en cuanto termine el periodo de vacaciones comenzará sus funciones el Tribunal de hecho.

El partido federal. El comité municipal del partido federal pactista ha admitido la dimisión del presidente D. Antonio Rodríguez Lastres nombrando para sustituirlo al consecuente republicano D. Lorenzo Puchol Alonso, sufriendo cuya candidatura se ha aprobado por aclamación, pues se juzga por muchos como enseña de paz que dirima las discordias pendientes.

Han dimitido también sus cargos de vicepresidentes y secretario, los ciudadanos Andrés Oserio, Enrique Romero y Francisco Ortega.

LA MADEJA POLÍTICA.

A base de que la conciliación entre los partidos organizados y que cuentan con fuerzas propias, subsista en las elecciones de diputados provinciales, por el distrito de la capital, se está combinando una candidatura que cumpla los indicados fines habiéndose ya aceptado algunos nombres, pero se habla de ciertos inconvenientes que dificultan ó al menos hacen laboriosa esta tarea.

Las fuerzas políticas organizadas, las que disponen de elementos para la lucha, tienen representación en el Ayuntamiento, y presentan candidatos, son cuatro, idéntico número al de las vacantes por el distrito del Campillo-Salvador, de modo que asignando un puesto á cada una, estaría el pleito concluido, pero... el pero es que los conservadores ortodoxos tienen á lo que hasta ahora se vislumbra, el propósito ó al menos el deseo de dar participación en Granada á los elementos abrilistas y para ello, como el número cuatro es imposible convertirlo en cinco, aunque se empeñe el matemático que más sepa, resulta necesario el sacrificio de algún candidato, y como si se hace con uno de aquellas fracciones políticas ya queda rota la conciliación, esto trae á mal traer al señor Belívar y los suyos, que necesitan para sortear la situación gran dosis de habilidad, paciencia y otras virtudes.

Donde más resalta el lio electoral y está más enmarañada la madeja es en el distrito de Guadix, telar donde se tejen y destorzan las más inverosímiles telas para todos los sayos electorales que se cortan en nuestra provincia.

Refiriéndose á este distrito y relacionándolo con el de Granada, algunos mal pensa-

dos llegan á dudar que sea desinteresado el deseo de los volibarristas de dar participación á los elementos del Sr. Abril, y hasta suponen que puede tratarse de un pretexto para sacrificar á alguien y ofreciéndole en otra parte lo que aquí no se le dé, trabajar por cuenta propia y obtener en suma dos puestos por la capital.

No será así; pero no faltan maliciosos que relacionen esto con los malos vientos que según dicen corren para el candidato bolivarista Sr. Gomez Tortosa, y con el propósito que abriga este y que ya había manifestado antes de dertinarse á Guadix, de presentar su candidatura por Granada.

Los conservadores ortodoxos niegan que peligre en Guadix su candidato y hay quien explica los rumores que sobre este punto circulan, diciendo según ayer anticipamos, que lo que ocurre en aquel distrito en que son muchos los aspirantes y que se han contraído más compromisos de los que se pueden satisfacer; pero que el nombre del Sr. Gomez Tortosa es respetado, sin que al diputado á Cortes por Guadix se le haya ocurrido dejarlo fuera de la combinación.

De todos modos, lo cierto es que Guadix ya va respondiendo á sus tradiciones en materia electoral y que son muy difíciles de hacer cálculos acerca del resultado de la lucha en este distrito, que ha sido siempre el de las grandes sorpresas.

A la larga lista de candidatos por la región accitana, hay que añadir un nombre: el del Sr. D. José Perez de Andrade, que se presenta por sí solo, sin el auxilio de ninguno de los elementos que allí manejan la política.

Reasumiendo por hoy. Hay nublado en todos los distritos excepto en el de Albuñol, donde los conservadores se limitan á dejar hacer á los amigos del Sr. Aguilera.

En cuanto á Granada, el nublado se despejará así que se reuna el comité conservador, algunos de cuyos individuos que se hallaban ausentes, van regresando ya; tal vez de la reunión de los prohombres ortodoxos resultará más de una sorpresa.

Para concluir. Circularon ayer tarde rumores de que determinados elementos muy conocidos, y disidentes de determinada agrupación monárquica se mostraban propicios á retornar á sus antiguos lares, entonzando el *yo pequé*.

A última hora se confirman los rumores; parece que hay nombrados parlamentarios de una parte y otra y que los elementos que vuelven al antiguo hogar para facilitar el arreglo, dando una prueba de sumisión se resignan á retirar el candidato que habían designado.

En los círculos políticos ha sido acogida con extrañeza la noticia y aunque se duda que la fusión se realice, nosotros nos limitamos á consignar el hecho.

Función teatral. El domingo, varios distinguidos aficionados de esta localidad se proponen celebrar en el teatro Isabel la Católica una función á beneficio del joven Francisco Muñoz y Acañata.

Las obras elegidas son las siguientes: *Una limosna por Dios, Noche toledana, El Sastre del Campillo y R. I. P.*

Es de esperar que el éxito corresponda al plausible pensamiento que informa el espectáculo y á las aptitudes de los señores que han de tomar parte en la representación.

Autoridad. En el tren de ayer tarde llegó á Granada el Alcalde de esta ciudad, D. Manuel Tegoira, siendo saludado en la estación del ferrocarril por varios de sus amigos.

Agua. En muchas casas de Granada falta el agua casi á diario, y precisamente cuando la época estival que atravesamos reclama su presencia.

Es, por lo tanto, indispensable, que quienes deban hacerlo fijen la atención en el asunto, sin duda de vital importancia.

Conferencias pedagógicas. Esta tarde á la una tendrá efecto, en la Escuela Normal de Maestras una nueva conferencia pedagógica sobre el tema *Diversas opiniones de la declinación gramatical en castellano*.

Será sustenante D. Gabriel García Gomez, y objetante D. Antonio Sanchez Balbi.

Viajeros. De Córdoba ha salido para Granada D. Rafael Castillo.

—Procedente de Granada ha llegado á Málaga el Catedrático de nuestra Universidad D. Francisco Leal de Ibarra.

—Ha regresado á Granada D. Agustín Rodríguez Aguilera.

Feria en Baza. La feria que anualmente se celebra en Baza tendrá lugar durante los días del 8 al 20 de setiembre y en atención á coincidir con ella la fiesta de la Virgen de la Piedad, patrona de aquel vecindario, ha dispuesto el ayuntamiento celebrar varias veladas y recreos con objeto de hacer agradable la estancia de los forasteros en la ciudad.

Oficial. Ha tomado posesión el nuevo oficial segundo del gobierno civil D. Miguel Villalobos.

Visita al cementerio. El alcalde interino Sr. Campos, el delegado de cementerios D. Jerónimo Muñoz y otros concejales, giraron ayer tarde una visita de inspección al cementerio, adquiriendo de paso algunos datos que han de complementar la información abierta por acuerdo del cabildo.

Del resultado de la visita se dará cuenta al Ayuntamiento en el cabildo próximo.

Fiestas en Cullar Baza. El vecindario de Cullar Baza se dispone á celebrar el día 28, fiesta de San Agustín y, al efecto, tendrán lugar una solemne función religiosa, procesion y lidia de dos novillos por aficionados de la localidad.

Un par de coces. Anteayer un vecino de Cullar Baza que se dirigía á un cortijo de aquel término tuvo la desgracia de que la mula en que iba á montarse le propinara un par de coces que le causaron contusiones graves.

Los toros de Loja. Ha quedado hecha la combinación definitiva de lidiadores para la corrida del 29 en Loja. Son los siguientes espadas: José Villegas (Potoco) y Diego Rodas (Morenito).

Picadores: José Sanchez (Chelos), Alfoa-

so Lizuen (el Mellao), y Antonio Molina (Molinilla).

Bandiereros: Juan Pesca (el Ombano), Manuel Cuadrado (el Gordo), Arturo Paramio (el Pollo), Antonio Flores (el Barquillero), y Manuel Brena (Jota).

Puñalillero: Manuel Baena (Jota).

Los seis toros de Reinosa están ya de camino y seguramente satisfarán á la afición pues todos ellos son de libras, bien criados, y con cinco años cumplidos.

Sabemos ya de muchos aficionados granadinos que se proponen asistir á la corrida de Loja que ha de llamar mucho la atención por lo bien combinado del programa.

La feria empieza el día 28 y promete estar animadísima.

Jurisprudencia electoral. Algunos sucritores nos han dirigido consultas acerca de la sanción penal que la ley del sufragio ha creado, para castigar los abusos que en las elecciones suelen cometerse.

Según las leyes vigentes, constituyen coacción:

Todo acto ó omisión ó manifestación contrarios á la ley Electoral ó á disposiciones de carácter general dictadas para su ejecución, que, tenga por objeto:

Cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que usen de su derecho ó le abandonen contra su voluntad. (Artículo 90 de la ley de Sufragio universal.)

La pena de este delito será la de multa de 125 á 2 500 pesetas. (Art. 90 de la ley de Sufragio universal.)

Esto, en el caso de que por el Código penal no tenga señalada pena más grave. (Art. 90 de la ley de Sufragio universal.)

Cometen el delito electoral de coacción, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores:

1.º Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada; y los que haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, ó autorizándose con timbres, sobres, sellos ó membrates, que pueden tener este carácter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas. (Art. 91 en su número 1.º de la ley del Sufragio universal.)

2.º Los funcionarios públicos que promuevan ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas ó atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos, ó cualquier ramo de la Administración, desde la convocatoria hasta que se haya terminado la elección. (Art. 91 en su número 2.º de la ley de Sufragio universal.)

3.º Los funcionarios desde ministros de la Corona inclusive que hagan nombramientos, separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la Administración, ya correspondan al Estado, á la provincia ó al municipio, en el periodo desde la convocatoria hasta despues de terminado el escrutinio general, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima y afecten de alguna manera á la sección, colegio, distrito, partido judicial ó provincia donde se verifique la elección.

la lira inglesa! Vosotros que sois idólatras del honor, ignorais por ventura, cual sea aquella alegría severa que conmueve todos los resortes del corazón, y llena los ojos de lágrimas? ¡vituperaréis pues á Brucio si su semblante varonil presenta señales de llanto cuando ve á sus pies y estendiéndoles los brazos aquellos valientes que habían saludado los primeros días de su reinado? ¿O? hubierais atrevido á criticarle? Pues su hermano lo osó; y siendo así que compartía su debilidad, volvió avergonzado la cabeza con una sonrisa fiera, y se dió prisa á enjugar la lágrima que le avergonzaba.

La aurora ha destellado, y la campana del alba ha dejado de sonar hace ya buen rato, en los claustros de Sain Bride. Una anciana religiosa corre á la celdilla de Isabel, y la grita: ¡apresurao, joven princesa, apresurao; porque un noble extranjero os aguarda en el oratorio, y según dice, quiere hablar á lady Isabel. La princesa, que estaba arrodillada rezando su rosario, se levanta y le responde: "Que os diga lo que quiere, porque yo no puedo hablar con un desconocido." No haré tal respondió la tornera, porque me ha repetido de antemano, que quiere hablaros á vos sola en particular y aunque no trae mas séquito que un page joven, su aspecto, mirada, y voz, des- cubre un señor de distinción. Es alto, bien formado, cabello negro, aunque empezado á blanquear que le cae en rizados sobre la frente. En su fisonomía se descubre cierta ferocidad adquirida en los combates, pero tiene tanta dig-

nidad en toda su persona, que si yo fuese desgraciada, y tuviese que suplicarle, estoy segura que me dispensaría su protección; y á ser culpable, le temería mas que á misma sentencia que me condenase á muerte. Basta interrumpió la princesa; conozco que ese que me indicas es la esperanza de Escocia; sí, su esperanza y su gloria; porque jamás hubo tanta ascendiente y magestad en el semblante de personas vulgares. Es el elegido por el cielo, quejé al fin se restituye á su patria: apresurao herma á traer aquí á mi querido hermano el Rey Brucio.

Recusado es decir que ambos hermanos se abrazaron con aquellos sentimientos que experimentan unos amigos que se despidieron con dolor, y no vuelven á verse sino con una esperanza dudosa. Cuando se calmaron los primeros afectos de la entrevista, reparó Brucio la humilde celda con las paredes desnudas, y el pobre lecho, único adorno de ella. ¿Son estos la dijo, mi querida Isabel, tu domicilio y talamo real. Las ricas telas, las joyas preciosas que convienen á tu clase ¿se reducen á un simple rosario y una túnica de cerda? En lugar de los clarines que anuncian los banquetes y recreos cortesanos, oyes aquí solo el triste retumbido de la campana que llama á la oración y á la penitencia. ¡Desgraciada hermana del heredero de los derechos del primer David? ¿por qué fatalidad la fortuna de las armas ha hecho traición á la justicia de mi causa?

"Deja unos pesares tan inútiles y sé en todos tiempos el constante Brucio, respondió

que le produjeron. Si Ronaldo insistiese, decirle que está ligado á aquella que recibió su fe; y que el anillo del himeneo, sus juramentos sobre la cruz y su espada son nudos sagrados que le atan. Tú, Roberto, que solicitas por él debes recordar que yo misma te he visto declarar protector de una mujer desgraciada. El peligro te rodeaba por todas partes; los ingleses iban en tu alcance y yo tenía mas recurso que la fuga: pero no bien escuchaste los gritos de una mujer en los dolores de parto, cuando detienes á tus guerreros y arrostras todos los esfuerzos del enemigo antes que abandonas como cobarde caballero una mujer afligida á soldados feroces. ¿Querrás pues rehuser hoy tu asistencia á una mujer oprimida y ultrajada, sostener la perfidia de Ronaldo, é imponerme la ley de favorecer su inconstancia? Pongo por testigo al cielo de si los sentimientos terrenos de que en otro tiempo estaba tan poseída, no hubiesen cedido todos á la esperanza de otra vida mas feliz, despreciaría los obsequios de Ronaldo hasta que hubiese puesto á mis pies el anillo nupcial, y un escrito de aquella á quien despreció, que me atestigüase haberle ya olvidado su palabra. Entonces como voluntariamente movido el page se acerca á Isabel y va á echarla los brazos; luego vuelto en su acuerdo baja la cabeza, dobla la rodilla, besa dos veces la mano de la princesa: se levanta y sale de la celdilla. Asombrada Isabel se ruboriza y avergüenza de tal atrevimiento; pero el buen Rey Roberto esclama: "Perdónale, hermanita, mi page se expresa con señas: ha oído

(Art. 91 en su núm. 3.º de la ley del Sufragio universal.)

La causa de la separación, traslación ó suspensión, se expresará precisamente en la orden que se publicará en la *Gaceta de Madrid* si emana de la Administración central, y en el *Boletín Oficial* de la provincia respectiva si fuese dictada por la provincial ó municipal. Omitidas estas formalidades se considerará realizada sin causa. (Art. 91 en su párrafo antepenúltimo de la ley del Sufragio)

Se exceptúan de estos requisitos los reales decretos ó órdenes relativas á los gobernadores civiles de las provincias y á los jefes militares. (Art. 91 en su párrafo penúltimo de la ley del Sufragio universal.)

Las separaciones, traslaciones y suspensiones acordadas y no notificadas á los interesados antes del período electoral, no podrán llevarse á cabo en dicho período sino en los casos y en la forma que se especifique en la ley. (Art. 91 en su párrafo último de la ley del Sufragio universal.)

La pena del delito de coacción que se ha definido será la de multa de 125 á 2.500 pesetas. (Art. 91 de la ley del Sufragio universal.)

Esto, en el caso de no tener otra más grave señalada en el Código penal. (Art. 91 de la ley del Sufragio universal.)

Todas estas prevenciones conviene tenerlas presentes, ahora que la ley ha creado organismos nuevos, independientes por completo del Gobierno de provincia, á quien la ley de 26 de junio de 1890 no encomendó función alguna electoral.

Carreteras. Se ha incluido en el plan general de carreteras del Estado la prolongación de la de Ajaivir al Melar hasta la que se está construyendo desde Torreleguina á Guadaleja, pasando por el pueblo de Talamanca.

Las de Treviana y de Zarratón al empalme con la de Logroño á Cabañas de Virius, y la de Bñares al empalme con la estación de Haro á Pradoluengo por Ezcaray.

Una en la provincia de Guadaleja que, partiendo de la estación de Fontanar en el ferrocarril de Madrid á Zaragoza, vaya á enlazar en el pueblo de Tórtola con la de Tarazona á Francia por Soría.

Se vuelve á incluir en el plan general de carreteras del Estado la de tercer orden de Ouesta del Espino á Málaga á la de Loja á Torre del Mar, que fué excluida por el artículo 1.º de la ley de 30 de mayo de 1885, quedando subsistente el art. 2.º de la misma ley.

CANDIDATURAS.

En la imprenta de este periódico se hacen candidaturas y demás impresos relativos á las próximas elecciones provinciales.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

Un diplomático en la prevención.

Hace tres días ocurrió un suceso en San Sebastián, que aun cuando no tiene importancia, ha sido motivo de animados comentarios en aquella capital.

El ministro interino de los Estados Unidos se encontraba utilizando la parte externa de un urinario, y por contravenir á lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, un agente de policía le preguntó su nombre.

El ministro se negó á darle; insistió el agente, y el ministro, creyendo que se trataría de un malhechor, dijo que no quería hacerlo y que á él nada le importaba.

Entonces el agente, agarrándole por una solapa, le enseñó los documentos que le acreditaban como funcionario de la policía secreta.

El ministro, interpretando aquella descortesía como una agresión, hizo rodar por el suelo al agente, quien al levantarse se arrojó sobre el que le había derribado.

Este sacó un revolver y apuntándole á tuvo al agente.

El ministro tomó el camino del hotel de Londres, donde reside; pero como el agente le seguía, molestado por la persecución, llamó al sereno y le preguntó qué era lo que intentaba aquel hombre.

El sereno le informó de que era un agente de la policía, y el ministro entonces pidió ser conducido á la inspección.

En ella, como el ministro solo pudo presentar tarjeta, creyendo los empleados que se trataría de algún atrevido que por medio de una superchería intentaba exonerar el pago de la multa por faltar á las ordenanzas municipales, lo detuvieron y encerraron en el lugar destinado á los detenidos.

Averiguado dos horas después que era realmente el ministro interino de los Estados Unidos, fué puesto en libertad.

Aun cuando el representante quiso entablar una reclamación diplomática, el con-

dicto ha quedado resuelto, dejando cesantes á los dos agentes.

De esta relación que hacen todos los periódicos de Madrid puede deducirse que la responsabilidad del suceso corresponde exclusivamente al señor ministro interino de los Estados Unidos; porque si dicho señor no hubiera faltado á las ordenanzas municipales, no se le hubiera acercado el agente, en cumplimiento de su deber; y si el humilde funcionario no se le hubiera contestado por el yankee á puñadas, seguramente que el diplomático no hubiera ido á la prevención.

Por consiguiente, si en el caso actual hay delito, este es indudablemente de desacato y resistencia á los agentes de la autoridad, á quienes se destituye de sus cargos sin fundamento ni motivo alguno.

La anomalía no puede ser más evidente, ni más desmoronadora el ejemplo.

Porque hasta ahora, que sepamos, no hay vigente disposición alguna que autorice á los diplomáticos, aunque sean americanos, para hacer aguas en medio de la calle y faltar á los reglamentos de las poblaciones en que residan.

Un tribunal supremo procesado.

Un Tribunal Supremo procesado casi en masa por su afición á las bailarinas y al juego no es cosa que se ve todos los días.

Después de haber estado como China en profundo letargo durante porción de siglos, el Japon despertó con una fuerza de vida que asusta.

Allí es donde, implantado el sistema parlamentario, los gobiernos no han podido todavía ganar unas elecciones, aun haciendo barbaridades que dan quince y falta á las usuales en España.

Y allí es también donde el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, en unión de seis individuos más de aquel alto cuerpo guardador de la justicia y del cumplimiento de las leyes, han sido acusados de jugar habitualmente á los prohibidos y de dar escándalos mayúsculos con varias bailarinas, que para trastornar el seso á tan graves varones, deben tener más encantos que las que de Gades eran llevadas á agitar sus cuerpos y sus crótales en Roma.

A tanto llegaron los escándalos y tan concienzutas las pruebas, que no hubo más remedio que encausar al Supremo.

Los japoneses, aficionados ante todo al enfemismo, han llamado al proceso "el escándalo de las flores," no se sabe si aludiendo á las bailarinas ó al hecho de que en el extremo Oriente, como en Europa, los juegos prohibidos suelen tener nombres campestres, y el "monte," de allí se llama *hana acase*, ó sea "flores combinadas."

Como no estaba previsto el caso de que hubiese que procesar al Tribunal Supremo, hubo que nombrar para ello un tribunal especial, que se llamó "de admonición." Y éste, no atreviéndose con tan grandes magistrados, acaba de resolver que el presidente y los individuos del Supremo están fuera del alcance de toda acusación, mientras no se les coja *infraganti* en la comisión de un delito.

El ministro de Justicia ha dimitido, no hallándose conforme con la sentencia: la opinión pública se halla muy sobrecitada, y la "cuestión de las flores," tiene todo el aspecto de acabar en "cuestión de garrotazos," después de haberlo sido de espaldas para los aficionados á la baraja y á las bailarinas japonesas.

Nuestros Telegramas

Madrid 23, 7:20 noche;

Se confirma la noticia de que en Amberes han fallecido del cólera cuatro marineros franceses.

En Levis Laus, ha habido manifestaciones contra los franceses. *Perpen.*

Madrid 23, 8:45 noche.

El cónsul de España en Burdeos desmiente la noticia de que hayan ocurrido casos de cólera en aquella ciudad.

El Gobierno de España ha dispuesto que se adopten medidas de precaución para las precedencias de Bélgica.

El mismo Gobierno niega que el cónsul del Havre haya presentado la dimisión de su cargo. *Perpen.*

Madrid 23, 9:15 noche.

Se dice que el anarquista francés autor de la explosión y voladura

del restaurant Very, de París, trata de entrar en España, con objeto de instalarse en Barcelona.

En la feria de Maseda, en la provincia de Orense, promoviéronse una grave colisión entre los feriantes.

Anduvieron estos á palos y se promovió considerable alarma.

Varios de los contendientes han resultado heridos. *Perpen.*

Madrid 23, 10 noche.

Se dice que en los hospitales de Londres hay 3022 atacados de la escarlatina.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado.....	70'55
4 por 100 Exterior.....	74'50
4 por 100 Amortizable.....	79'85
Cubas.....	108'10
Banco de España.....	361'00

Cambios.

Londres, 8 días vista.....	00'00
Londres 90 días fecha.....	00'00
París, 8 días vista.....	15'10

Perpen.

Cartas

Madrid 22 de agosto de 1892.

Los liberales ponen á Cánovas de oro y azul con motivo de lo que dijo en Santa Agueda al corresponder de *El Liberal*. *El Correo* llama insolencias á esas declaraciones. Hay que oír á su vez á los conservadores sosteniendo que Cánovas tiene razón, que el cuerpo electoral no emite más opiniones que las que defiende el que manda y que mientras esto sea una realidad, á la Corona toca cambiar de política cuando lo estime conveniente; que si Sagasta aguardara á ganar unas elecciones para ser poder, moriría en la oposición así viéramos cien años; que la prensa de partido es una prensa apasionada como se ve en *El Imparcial* de hoy, que arremete contra Cánovas, pero no estampas sus declaraciones; que lo que ha dicho ahora el presidente del Consejo lo dijo varias veces en la oposición y en el Parlamento, etc., etc.

Después de todo, los periodistas deben agradecerle á Cánovas, pues con sus palabras ha movido los ánimos y proporciona materia para llenar cuartillas en esta época muerta del año. Bien mirado el caso lo que en política conviene ahora es educar las masas de españoles, que es una gran vergüenza que en Madrid, por ejemplo, la capital de España solo sepan leer y escribir el 50 por 100 de las mujeres y que haya provincias donde esta cifra baje hasta un 17 por 100 para los varones y un 6 por 100 para las hembras. Sin cultura cómo se quiere que haya opinión, progreso y riqueza? Difundir la enseñanza es lo que más urge en España, cosa que importa algo más que las peleas y los dimes y diretes entre liberales y conservadores.

También importa y no poco, emprender una campaña de saneamiento de poblaciones, porque si, lo que no quiera Dios, el cólera invade la Península, cosa no imposible ni mucho menos, dadas las frecuentes relaciones que sostenemos con París, el Havre y demás localidades donde la epidemia va arraigando. Según se asegura el mal se ha presentado ya en Bélgica. Nuestro gobierno se dispone á poner en práctica rigurosas medidas de precaución, pero la experiencia prueba que las más veces no pueden evitar el contagio y entonces son los pueblos limpios, aseados y prevenidos los que salen mejor librados de la epidemia: Afortunadamente la temperatura ha mejorado en casi toda Europa, excepto Alemania donde aprieta el calor; pero es preciso no olvidar que aun faltan cerca de tres meses para que domine el frío y en ese tiempo puede el cólera recorrer el planeta.

Hoy como ayer y de seguro mañana como hoy, la política no da nada de sí en esta villa. Los círculos ofrecen el mismo aspecto. Por no haber, ni siquiera se percibe movimiento electoral, y eso que los comités de diversos partidos trabajan que es una maravilla y todavía más en algunas provincias. De Gijón telegrafían que Sagasta está ligeramente indispuerto, y no es para menos, el jaleo en que le traen desde hace días que no le dan punto de reposo. Mañana ó pasado irá á Avilés.

Los telegramas de San Sebastián no traen noticias interesantes, fuera de un curioso incidente en que ha jugado principal papel el ministro interino de los Estados Unidos, porque un policía considerándolo contraventor de las ordenanzas trató de exigirle una multa de cuyas resultas obtuvo en la prevención. Pero todo se ha arreglado satisfactoriamente. Cánovas fué ayer muy visitado en Santa Agueda. En el resto de las provincias no ocurre novedad.

La prensa de Madrid dará un gran banquete á los periodistas extranjeros que vengán á esta capital con motivo de las fiestas del Centenario. La construcción de las carabelas Pinta y Niña adelanta en Barcelona. Las comisiones trabajan en Madrid con empeño con el fin de que todo esté dispuesto para la próxima solemnidad. El ministro de la Gobernación ha visitado esta tarde las obras de la nueva Bolsa.

Ninguna noticia interesante del extranjero. De Marruecos telegrafían que el Sultán exige fuertes indemnizaciones de las kabilas insurrectas que estas se niegan á pagar. *F.*

CRONICA DE LOS PUEBLOS.

Estreno de plaza.

Días pasados estrozó la plaza de toros de Cullar Baza, lidiándose un novillo que respondió solo medianamente á los deseos de los aficionados.

Estos, la compañía lírico dramática «La Esperanza» y algunos vecinos, costearon los gastos del espectáculo.

Bibliografía.

Impresos en elegante volumen hemos recibido los discursos leídos en la sesión necrológica que el «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona dedicó á la memoria del esclarecido patriota y eminente granadino, D. Francisco José Orellana, literato eximio, poeta inspirado y hacendista de grandes conocimientos, cuyo recuerdo vivirá siempre asociado á las más patrióticas empresas acometidas por aquel importante centro y será siempre enaltecido por el laborioso pueblo catalán.

Los son los discursos que el tomo comprende: el primero de D. Federico Rahola, trata de la vida y las obras literarias de D. Francisco José Orellana y es una hermosa oración necrológica, llena de elocuencia y de bellezas de dicción que la evaloran; el segundo es un concienzudo trabajo biográfico acerca de Orellana que honra á su autor D. Pedro Esteban.

Acompañan á este último trabajo un apéndice y notas de verdadero interés; y al primero un apéndice bibliográfico de las obras del insigne granadino.

Elogios merece, el «Fomento del Trabajo Nacional» que así ha honrado la memoria de uno de sus miembros más distinguidos, y nosotros le felicitamos por la publicación de este libro cuya remisión le agradecemos.

En honor del Centenario.

En el folleto *Vida y viajes de Cristóbal Colón* que nos han remitido los señores Leal y Campillo, vemos con gusto que han hecho un verdadero milagro, pues han compendiado en solo 34 páginas de agradable lectura toda la historia, sin olvidar los más insignificantes detalles, del insigne genovés, resplandeciente en la narración la mas exacta verdad de los hechos.

Como el público ha de tener la satisfacción de conocer la obra, por solo 20 centimos de peseta, precio á que sus autores la ponen á la venta, nos abstendremos de elogiar un trabajo que por sí solo se elogia, y en el que los señores Leal y Campillo demuestran haber hecho no pocos sacrificios morales y materiales, dignos del aplauso general, enviándonos el nuestro en la seguridad que tanto la prensa como el público ha de premiarles sus desvelos.

Los vinos y los aceites.

Hemos recibido el número 45 del tomo XV de *Los Vinos y los Aceites*, Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricación y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Las enfermedades de la vid, por D. R. Manjarrés. —La reforma del servicio agrario, por Rivas Moreno. —Apuntes sobre el tráfico del aceite de oliva en España, ampliado con el cacahuet, otros aceites y semillas oleaginosas importados y exportados por las aduanas, con expresión de los países de procedencia y de destino, por D. M. Díaz del Pino. —Contra la filoxera, por D. Jaime Vernet. —Las Granjas de distrito. —Yosemite. Urgel (ilustrado con un grabado). —Plantas oleíferas u oleaginosas: Ensayo de un catálogo sinónimo y descriptivo (ilustrado con un grabado), por D. J. Juste. —Industria corcho-taponera. —La escala alcohólica en las Aduanas francesas. —Aviso á los cosecheros españoles. —Exposición de Dublín. —Miscelánea. —Correspondencia: de Casares (Málaga), Cecilia (Cáceres), Cevico de la Torre (Palencia) y Requena (Valencia). —Estaciones enológicas de España: Cete y Londres. —Revista de mercados nacionales y cosechas.

La Emulsion de Lannan y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao mas puro que producen las pesquerías de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, de la garganta y de los pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago mas delicado. 35

Casa. Se alquila la núm. 29 de la calle de Azacaya, con bastante extensión y jardín. — Darán razón en la misma.

Se vende cal de 1.º á 7 reales y medio el quintal, el pié de la obra, vendiéndose tambien el calor en condiciones ventajosas. —Calle de Sta. Ana, número 48, darán razón.

Recomendamos

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Ubernaga de Umita. — Se remite gratis. — Véase el anuncio en 4.ª plana.

CAFÉ DEL LEON.

Los acreditados baños fríos y templados de aguas del Genil se hallan á disposición del público desde el 1.º de julio hasta el 8 de setiembre, día en que termina la temporada para los baños.

Por un abono de 12 baños templados. 4'50 pesetas.
Por un baño suelto. 0'50
Por un abono de 12 baños fríos. 4'25
Por un baño suelto. 0'45



La Unión y el Real Español.

Compañía de seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid calle de Océano, núm. 1 (pasado de Recoletos.)

GARANTÍAS: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, setenta y cinco y siete mil novecientos ochenta pesetas.

—Total: cincuenta y dos millones setecientos treinta y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 884 de su fundación, la suma de pesetas en rentas y ochocientos millones, trescientos mil, seiscientos y ochenta y cinco mil y trescientos.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, vitalicia, Reatas de educación, Reatas vitalicias y Capitales diferidos a prima, mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficina, Océano, 1. (pasado de Recoletos) Madrid.—Sindicador en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 12.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

41 MESONES

EL CANDADO

Fijarse en las señas

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad a las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indiscutible economía.

Extenso surtido en batería DE COCINA, Bombas, Inodoros, Básculas, LAMPISTERIA.

MANUEL DEL SAZ. GRANADA 41, MESONES, 41,

EL CANDADO

Gran bazar de camas ALHONDIAGA, 13, frente a la casa del Sr. Carradas

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

Muebles. Se venden de todas clases, nuevas, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. Terillo San M. 11, 1. 1. 1.

En la calle de San Isidro, 15, duplicado, se vende un estrado muy bueno y otros varios efectos.—Horas, de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Estas nuevas loterías elegantemente iluminadas y en varios colores, vendense al precio de 5 reales una y por docenas a 4, en la calle de San Juan de Dios, número 76, junto a la confitería de D. Ant.º Aranda.

Se dan lecciones a domicilio de Sevillanas y toda clase de bailes nacionales, por la profesora doña Carmen Sanchez.—Hospital de Santa Ana, núm. 8.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zabaldia Parro, Sta. Eulalia, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, con observación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

LA NUEVA FUNERARIA. Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa funeraria se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atavidos y fúnebres metálicos y de madera, carrozas, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación, embalsamamiento, y en suma, de todas cuantas cosas se relacionan con el servicio a que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran elegantes y modernas para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, las que por desgracia languidecen en los servicios de la Nueva Funeraria.

Grandes almacenes de hierro.

Completo surtido en ferreteria.

Fábrica de herraduras y clavos.

CEMENTOS.

MANUEL DEL SAZ.

GRANADA

41, MESONES, 41,



EL CANDADO

Harneros

MUEBLES DE VIENA.

Sillas, Mecedoras, Sofás, Lavabos.

Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

CRIBAS

Camas de lujo y económicas.

Somiers de alambre de acero.

CUNAS Y CAMAS CUNAS.

Con garantía se venden a plazos.

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad a las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indiscutible economía.

Extenso surtido en batería

DE COCINA,

Bombas, Inodoros, Básculas,

LAMPISTERIA.

LA SOLERÍA MAS ECONÓMICA, DE MAS DURACION Y BELLEZA

BALDOSIN GRANADINO,

de 16, 18 y 20 reales el ciento, puesto al pie de la obra dentro de la ciudad, cuyos pedidos pueden hacerse directamente a los Sras. Garay y Comp.ª, Abenhamar, 14, ó en el establecimiento LA MAGDALENA, 49, Mesones, 49.

Establecimiento termal

URBERUAGA DE UBILLA,

MARQUINA (Vizcaya.)

El más concurrido de todos los del Norte.

Situado a 16 y 18 kilómetros de Olaceta Algorbar respectivamente.

Línea de Durango a Zumárraga.—Los coches del establecimiento, en combinación con los trenes.

Temporada oficial, de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas han sido premiadas en muchas exposiciones.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado y vías urinarias.

Unicas analógicas a las de Panticosa.

Temperatura, 27.º centígrados.—C. real, 32.622 litros por hora.—Estación telegráfica, en el mismo establecimiento.—Habitaciones para más de 400 personas.—Mesa primera francesa y española, a voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa solo a la española, 4 pesetas.—Capilla, casino, jardines. Cocinas para las excursiones a los puertos inmediatos, etc. Para informes, dirigirse a sus propietarios Sres. Aguirre, Sarasua Hermanos.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapicaca.—Thes.

37 recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor núm. 18 y 20,

MADRID.

Cochinos. Un ejemplar por cada 100 de colección para la capital ó fuera de ella.—Durán razón, Puerto Real, barbería del siglo XIX.

Almoreda. Se hace de toda clase de muebles calle de Elvira, núm. 84.

IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.